



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 329-17

Salta, **12 9 AGO 2017**
Expediente N° 12.105/17

VISTO la nota presentada por la Lic. Angélica FARFAN, a través de la cual solicita se modifique la fecha de la toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Metodología de la Investigación Científica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa que el motivo de la misma es la incompatibilidad de carga horaria presentada con el cargo docente de esta Facultad y el Ministerio de Salud Publica.

Que mediante Resolución N° D-229/17 se establece la toma de posesión de la Lic. FARFAN, en el cargo antes mencionado, a partir del 22 de Junio de 2017.

Que a través de nota, en fs 84 del presente expediente, la Lic. Farfán informa que habiendo resuelto el problema de incompatibilidad, podrá asumir al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la mencionada asignatura, a partir del 11 de Agosto de 2017.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar la fecha de toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la fecha de toma de posesión de la Lic. **Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la cátedra **INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, es a partir del **11 de Agosto de 2017**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **329-17**

Salta, **29 ABO 2017**
Expediente N° 12.105/17

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa